

de Diciembre de 1886.

Concejales En la villa de Manila a diez y nueve
 D. José Riquelme ve de Diciembre de mil ochocientos ochenta
 " Fran. Ramirez y seis; reunidos los señores Concejales
 " Agust. Ruiz que al margen se expresan en el talon
 " Juan Sebastian de sesiones de estas Casas Causistoriales
 " José Miralles bajo la presidencia de señor Alcalde
 " Diego Martín
 " José Saona
 Don Antonio Ruiz Obispo, por dicho
 señor queda abierta la sesión y leída
 que fue el auto de lo anterior queda
 aprobado.

Se dió cuenta por un secretario de
 una instancia suscrita por José Riquel-
 me Salas en queja de algunos vecinos de la
 calle de la Cruz que interceptan la vía pú-
 blica con un banco para tomar caballos
 y carraion de estas en la expresada calle
 el Ayuntamiento acordó como se pide
 y que se cumplan por el señor Alcalde
 con las prescripciones del bando de buen
 gobierno y medidas higienicas acordadas
 en bien de la salubridad pública

El Ayuntamiento acordó quedar ente-
 rado del ingreso hecho al terno público
 de la provincia por cuenta de esta cor-
 poracion de setecientos, once pesetas
 tres céntimos como completo pago
 por el encabernamiento de consumo.